

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

41 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2014, del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de seguridad en la finca “Vista Alegre” adscrita al Servicio Regional de Bienestar Social».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Á. Contratac. SRBS.
 - c) Número de expediente: 08-AT-00047.3/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad en la finca “Vista Alegre” adscrita al Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: Objeto principal.
 - Nomenclatura principal: 79.71.30.00-5.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de noviembre de 2013.
 - “Perfil del contratante” de 8 de noviembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimatorio del contrato: 517.011,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 235.005,00 euros.
 - IVA: 49.351,05 euros.
 - Importe total: 284.356,05 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: “Viriato Seguridad, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 234.500,00 euros.
 - IVA: 49.245,00 euros.
 - Importe total: 283.745,00 euros.

Madrid, a 2 de enero de 2014.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social.
(03/1.929/14)

